



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 1 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.191/2019

RESCD-EXA N° 370/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 212/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Física 1, con extensión de funciones a Introducción a la Física de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, a fs. 04, sobre la vacancia del cargo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 56 aconseja: Aprobar el Acta Dictamen con el orden de mérito propuesto y designar al Sr. Luciano Gabriel Callojas Maciel en el cargo motivo de la convocatoria, desde la efectiva toma de posesión que no deberá ocurrir antes del 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/07/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Que el Sr. Callojas Maciel se desempeñó en idéntico cargo hasta el 31 de julio de 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 51/52 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Luciano Gabriel CALLOJAS MACIEL, D.N.I. N° 39.360.792, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Física 1, con extensión de funciones a Introducción a la Física de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las presentes designaciones a dos cargos de alumno auxiliar docente de segunda categoría vacantes a partir del 1 de agosto de 2019. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 186/2019.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 370/2019

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Luciano Gabriel Callojas Maciel, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.